



CERTIFICADO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DELEGADA DE NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES CEUCA/A04CN/2025, DE 16 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN LA COMISIÓN GENERAL DE RECONOCIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

D. Jaime Solís Román, estudiante del Grado en Ingeniería Aeroespacial, como Secretario del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento UCA/CG01/2018, de 19 de marzo, del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

CERTIFICO

PRIMERO - Que el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz cuenta con una Comisión Delegada de Nombramientos que asume las funciones del Pleno del Consejo de Estudiantes de nombrar y/o proponer a los estudiantes representantes del Consejo en las distintas comisiones de la Universidad de Cádiz y en los órganos de representación donde el Consejo tenga participación.

SEGUNDO - Que estas funciones son delegadas a la Comisión por el Pleno como máximo de gobierno y administración del Consejo de Estudiantes.

TERCERO - Que la Comisión Delegada de Nombramientos acordó en su sesión ordinaria del 16 de septiembre de 2025 proponer al Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Cádiz la designación de D. Gonzalo Santiago Parra y de D.ª María Sánchez Hinojosa como representantes de estudiantes en la Comisión General de Reconocimientos de la Universidad de Cádiz, en cumplimiento de los artículos 4.1c) y 4.1d) del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales en la Universidad de Cádiz, modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019.

Y para que conste y surta a los efectos oportunos, lo fimo en Cádiz a 16 de septiembre de 2025.

Jaime Solís Román

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ